



Despacho Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

22 de marzo 2021
MHIDS-051-03-2021

Señores y Señoras

Jerarcas

CONSEJO PRESIDENCIAL SOCIAL

Asunto: Remisión de acuerdos de Sesión Ordinaria 01-2021 del Consejo Presidencial Social

Estimadas señoras y estimados señores:

Reciban un cordial saludo. En el marco de la sesión ordinaria 01-2021 celebrada el pasado 03 de marzo del 2021. Se procede a remitirles los acuerdos en firme, esto con el objetivo de ir trabajando en el cumplimiento de estos.

ACUERDO 01-03-2021: Nombrar a Ana Catalina Morales López, cédula 1-1480-0292, como Secretaria Técnica del Consejo Presidencial Social, quien ejercerá las funciones establecidas en el artículo 9 del Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo N° 41187-MP-MIDEPLAN. **Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.**

ACUERDO 02-03-2021: El envío de cada acta de las sesiones del Consejo Presidencial Social a todos los miembros permanentes del Consejo Presidencial Social y a todos aquellos señores y señoras viceministros que así lo soliciten. **Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.**

ACUERDO 03-03-2021: Que las sesiones del Consejo Presidencial Social se realizarán de manera bimestral según el siguiente detalle preliminar (sujeto a convocatoria): 05 de mayo, 07 de julio, 01 de setiembre, y 03 de noviembre 2021). Lla modalidad podría ser presencial, virtual o mixta, esto se definirá dependiendo de la situación de la emergencia nacional COVID-19. **Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.**



Despacho Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

ACUERDO 04-03-2021: Solicitar a la Secretaría Técnica un informe de cumplimiento del oficio MDHIS-043-02-2021/ MIVAH-DMVAH-0107-2021/ MCJ-DM-0155-2021/ MJP-DM-139- 2021, el cual deberá presentarse en la próxima sesión de dicho órgano. **Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.**

ACUERDO 05-03-2021: El Consejo Presidencial Social, ACUERDA: Incluir en las sesiones que corresponda un punto de agenda para que la Comisión de Seguimiento y Evaluación presente los informes trimestrales de Puente al Desarrollo. **Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.**

ACUERDO 06-03-2021: En los próximos 15 días se les habilitará a los líderes de componentes de la Estrategia Puente al Desarrollo, un usuario y contraseña para que puedan tener acceso al tablero de Puente al Bienestar donde se puede consultar el estado de referencias por institución, provincia, cantón, distritos, entre otros detalles. **Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.**

Con las muestras de mi estima y consideración,



Juan Luis Bermúdez Madriz
MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL

JLBM/cml

CC. Sra. Marcela Avila Segura, Asesora Despacho Presidencial

Sra. Ana Lorena Morales Barboza, Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Puente al Desarrollo